

**COLOMBIA**



## **INTERVENCIÓN DE COLOMBIA**

### **74° Período de Sesiones de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas – Comité de Política Especial y Descolonización**

Ítem 53 – Revisión exhaustiva de las Misiones Políticas Especiales.

Señor Presidente,

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo realizado por las Delegaciones de Finlandia y México con la resolución sobre el examen amplio de las Misiones Políticas Especiales que, siendo un tema de la mayor importancia para mi país, nos complace copatrocinar.

Señor Presidente,

El tamaño de la empresa de la paz alrededor del mundo a cargo de las Naciones Unidas significa que entre todos debemos encontrar respuestas efectivas para responder a situaciones cada vez más complejas.

En nuestras reuniones diarias y en las noticias de manera usual, observamos cómo los conflictos armados tradicionales son cada vez más escasos y han dado paso a amenazas a la paz y la seguridad internacionales que demandan respuestas audaces e integrales que hagan

# COLOMBIA



frente, por ejemplo, a la necesaria protección de los civiles, así como a crisis humanitarias sin precedentes.

También a migraciones forzadas en lugares donde la democracia enfrenta serios desafíos, e incluso, cada vez más, el impacto del cambio climático en todas estas mismas situaciones.

En ese contexto y desde nuestra propia experiencia, Colombia está convencida de que las tareas llevadas a cabo por las Misiones Políticas Especiales son un ejemplo tangible de lo que es posible lograr cuando se toman en consideración las realidades particulares en el terreno, la apropiación nacional y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

En este marco quiero reafirmar el compromiso indeclinable del Gobierno Nacional con la implementación del Acuerdo Final con la guerrilla de las FARC, el cual se ha visto reflejado en la adopción pronta de políticas públicas y la ejecución de acciones concretas.

La renovación del mandato de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, tal como lo aprobó el Consejo de Seguridad el 12 de septiembre de 2019, por solicitud del Sr. Presidente de la República, Iván Duque, constituye una señal inequívoca de ese compromiso ante la comunidad internacional. El Gobierno nacional cuenta con un mandato claro, sustentado en su compromiso indeclinable del Sr. Presidente de la República, con la paz y la consolidación de nuestra democracia, para



continuar la implementación del Acuerdo final con las FARC sobre unos pilares sólidos de legalidad, equidad y emprendimiento.

Quiero igualmente señalar, señor Presidente, que ese compromiso trasciende el Acuerdo final para la terminación del conflicto, suscrito en 2016 y responde a los valores y principios de nuestra Constitución Nacional, que se ha visto igualmente respaldado por la comunidad internacional a través de los pronunciamientos efectuados en reconocimiento a las acciones emprendidas por el Gobierno de mi país, en materia de reincorporación, medidas de protección y seguridad personal colectiva.

Así mismo, la implementación del Acuerdo Final es un componente transversal del Plan Nacional de Desarrollo y de distintas políticas públicas que han sido formuladas por el gobierno del Sr. Presidente Iván Duque. La política Paz con Legalidad, respaldada por el Consejo de Seguridad y por el Secretario General de la ONU, tiene el objetivo de transformar los territorios; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad.

Señor Presidente,

La implementación del Acuerdo Final en mi país no es una tarea que se logre de un día a otro. La tarea de llevar el Estado de Derecho, la seguridad física y jurídica y los servicios de cada una de las instituciones

# COLOMBIA



públicas a todas las regiones del país es un compromiso que no se agota en la implementación de lo acordado.

De esta manera, el Gobierno nacional está cumpliendo y no es algo que defendemos únicamente en escenarios internacionales, sino que se evidencia en los resultados y avances que el informe más reciente de la Misión de Verificación en Colombia reconoce. La transformación que Colombia necesita hacia la Paz con Legalidad es un camino de largo aliento.

Esta Política reconoce que la única forma de lograr la estabilización en los territorios que fueron más afectados por la violencia es la generación de oportunidades reales que permitan una reincorporación económica y social sostenible de los excombatientes. En consecuencia, el esfuerzo que se está haciendo en materia de reincorporación se evidencia en un progreso constante en la aprobación de proyectos productivos colectivos e individuales dirigidos a lograr la reincorporación socio económica efectiva.

Señor Presidente,

Como usted sabe, mi país ejerce actualmente la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, espacio desde el cual hemos aprendido lecciones de diferentes tipos de intervenciones tanto humanitarias como de atención a las crisis, en países con escenarios de postconflicto,

# COLOMBIA



donde las transiciones de operaciones de mantenimiento de la paz hacia misiones políticas especiales, como el caso de Haití, demuestran la pertinencia y relevancia de las Naciones Unidas para mejorar las condiciones de vida.

Por lo anterior, y para finalizar esta intervención, Colombia desea realzar la importancia de las Misiones Políticas Especiales y sus contribuciones a la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias, señor presidente.